



ACTA I

ASISTENTES:

Dª. MARÍA DEL MAR RUIZ DOMINGUEZ, VICERRECTORA DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Dª ISABEL Mª ORTIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

D. FRANCISCO ROGELIO MANZANO AGUGLIARO DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

ACTÚAN COMO ASESORES:

D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ RUIZ, Por Resolución del Órgano de Contratación de fecha 09/11/2021.

Dª. ISABEL MARÍA RUBIO RIGAUD, ADMINISTRADORA DEL GABINETE JURÍDICO.

D. ANTONIO LUIS SÁNCHEZ SUÁREZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS COMUNES.

D. JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, ADMINISTRADOR DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Almería, siendo las 13:30 horas del día 25 de enero de 2022, se reúnen telemáticamente previa citación en la forma reglamentaria, las personas descritas para la celebración del acto público del expediente de referencia 899.21, relativo al concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de la propuesta que, de acuerdo con lo establecido en el pliego regulador, sea elegida como la mejor considerada para la adecuación de espacios del futuro Global Space Bulevar (Plaza UAL Mundo), a fin de proceder a la identificación de la identidad y solvencia de los concursantes.

La Presidenta del Tribunal inicia la sesión al estar presentes las personas descritas en el enunciado de esta acta. Acto seguido se informa que al concurso se presentaron ocho proposiciones significando que la proposición presentada por el licitador 4 y 5 son la misma presentada dos veces como queda reflejado en el informe del jurado publicado el pasado 21 de enero en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por tanto, las referencias serán de siete participantes.

A este acto público, además de las personas anteriores, asisten las siguientes personas:

- D. Andrés Ramón Sabio Ortega
Dª. María del Carmen Figueroa Martín
Dª. Reyes Gallegos Rodríguez
D. Sergio Juan Diaz Parra

A continuación, el Administrador de Contratación D. José Ruiz Martínez informa a los presentes que, conforme a lo establecido en el Pliego, se publicó la valoración de las propuestas presentadas efectuada por el Tribunal de forma anónima el día 21 de enero. Igualmente informa que, tras la apertura de los sobres nº 2 se procederá a identificar las puntuaciones asignadas por el Tribunal con las propuestas presentadas en la Plataforma, habiendo permanecido las mismas hasta ese instante en secreto.

Se procede a la apertura de la documentación, resultando la siguiente identificación:

- Licitador 1 Andrés Ramón Sabio Ortega
Licitador 2 Reyes Gallegos Rodríguez
Licitador 3 Noemi Tuesta Couce
Licitador 4 UTE Sergio Juan Diaz Parra, Juan Manuel Caldero Navarro, Luis Miguel Ruiz Avilés, Émilie Froelich
Licitador 6 Zofre SLP
Licitador 7 Estudio de Ingeniería Fomintax SLP
Licitador 8 Ecotecnico Consultores Técnicos SLL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F93Kvdw7HnSvWMuGhfPTSww==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes signature details of María del Mar Ruiz Domínguez and Francisco Rogelio Manzano Agugliario, and a barcode at the bottom.



Se pregunta a las personas asistentes al acto público si tienen algo que manifestar, respondiendo estos que no tienen nada que alegar.

A continuación, finaliza el acto público y, en sesión privada, se continúa con la comprobación de los requisitos de solvencia exigidos de la propuesta ganadora de D. Andrés Ramón Sabio Ortega. A la vista de los documentos presentados, se acuerda conceder un plazo de subsanación de 7 días hábiles para que D. Andrés Ramón Sabio Ortega presente los siguientes documentos:

- a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad.
- b) Documentos que acrediten, en su caso, la representación
- c) Solvencia económica y financiera
- d) Solvencia Técnica
- e) Habilitación empresarial o profesional para la realización de la prestación objeto de contrato
- f) Obligaciones tributarias
- g) Impuesto sobre Actividades Económicas
- h) Documentos acreditativos del compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato (Modelo 4 del Anexo I del Pliego)
- i) Cláusula de confidencialidad y protección de datos (Modelo 5 del Anexo I del Pliego)

Igualmente se acuerda una nueva reunión para continuar con las actuaciones en el expediente el día 8 de febrero a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día al principio señalado, firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F93Kvdw7HnSvWMuGhfPTSv==>

Firmado Por	María del Mar Ruiz Domínguez	Fecha	26/01/2022	
	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaria General de la Universidad de Almería			
	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	F93Kvdw7HnSvWMuGhfPTSv==	PÁGINA	2/2
				
F93Kvdw7HnSvWMuGhfPTSv==				